

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCION INDUSTRIAL MECANICA S,A, CONSINDMECSA**

CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO A LAS ONCE HORAS.

En la ciudad de Milagro a los quince días del mes de abril del año dos mil dieciocho siendo las once horas en la oficina de la compañía **CONSTRUCCION INDUSTRIAL MECANICA S,A, CONSINDMECSA**. Se reunieron los accionistas de la misma con el propósito de constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas, **AYALA QUINDE MIGUEL ANTONIO** ecuatoriano, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América; **RAMOS VILLACIS PATRICIA DE LOURDES**, ecuatoriana, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por la señora **RAMOS VILLACIS PATRICIA DE LOURDES** y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **AYALA ROCAFUERTE ALFREDO ARMANDO** con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañía se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que es de 800 dólares de los Estado Unidos De América, divididos en acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros periodo 2017

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone a los Accionistas que se mejore el tema económico de la compañía, lo cual es aceptado por los demás socios. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad y firmada para la constancia de todos los asientos. Acto seguido se levanta la sesión las doce horas **RAMOS VILLACIS PATRICIA DE LOURDES** PRESIDENTA DE SESION, **AYALA ROCAFUERTE ALFREDO ARMANDO** SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. Milagro 15 de Abril del 2018.


RAMOS VILLACIS PATRICIA DE LOURDES
PRESIDENTA DE SESIÓN


AYALA ROCAFUERTE ALFREDO ARMANDO
SECRETARIO AD-HOC


RAMOS VILLACIS PATRICIA DE LOURDES
ACCIONISTA


AYALA QUINDE MIGUEL ANTONIO
ACCIONISTA